

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4872 *EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Camiño da Cima, número 24 - primero (Ourense), el día 30 de junio de 2015, en primera convocatoria, a las veinte horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Debate y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, para ampliar la duración del cargo de los Administradores al plazo máximo de seis años, contemplado en el artículo 221 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Quinto.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración, por cumplimiento del plazo legal.

Sexto.- Autorizaciones o acuerdos de dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas de los deberes de exclusividad y no competencia de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento o prórroga, si procede, de los auditores de cuentas.

Octavo.- Delegación de facultades para el depósito de cuentas y para la protocolización e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación, así como a la entrega y envío, de forma inmediata y gratuita, de los mismos.

Ourense, 14 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Barja Bande.

ID: A150023031-1

cve: BORME-C-2015-4872